

Sorteo de asociados pa
ra autorizar el libro
del censo.

Desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que así lo exigieren.
Visto lo dispuesto en el art.º 19 de la ley electoral reformada de 20 de
Agosto de 1870, el Ayuntamiento por unanimidad acordó proceder al
sorteo de los diez vocales asociados a la Junta Municipal que han de au-
torizar el libro del Censo electoral para las de Concejales que quedan con-
servados hasta la próxima rectificación de las listas. Preparadas a este fin once
papeletas en blanco, se escribieron en ellas los nombres de los Señores Vocales de
esta Junta introduciéndolos a requida en un globo. Removido suficien-
temente se procedió al sorteo en la forma acostumbrada, resultando de-
signados por la suerte los Señores D. José Ant.ª García Marcial, D. Alonso
Albaladejo Saiz, D. Narciso Caballero Prietas, D. Antonio Paredes
Sola, D. José Pío López, D. José Hérnaga López, D. José Ant.ª
Hérnaga Marañón, D. José Antonio García, D. Vicente Benedicto Linares
y D. Antonio Martínez Díaz.

Cuentas de gastos.

Examinadas las cuentas presentadas de los gastos causados en la
recepcion y presentacion de moras a la Capital del Recuplazo del año actual
y las de revision de los anteriores, y las de los causados en la formacion de
listas electorales y elecciones de Diputados a Cortes y hallandola conforma
y debidamente justificadas, se acordó por el Ayuntamiento en aprobacion
y abono con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto corriente

Medicinas a pobres.

Medicinas a pobres.

La propia operacion se verificó con la cuenta de las medicinas facilitadas
a enfermos pobres durante los meses de Julio a Marzo últimos años, inclu-
sivos, y hallandola conforma y debidamente justificada se acordó por el
Ayuntamiento en aprobacion y abono con cargo al art.º 2.º del cap.º 5.º del
presupuesto corriente; abmandou tambien a José Mo.ª Barroso Delgado
la cantidad de diez y ocho pesetas con cargo al art.º 8.º del cap.º 1.º del
mismo presupuesto, por haber conducido dos comisiones de justicia a los
partidos de Alirador y Voda de esta villa.

Oficio de Semana
Santa.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó asistir a los proce-
siones y Divinos oficios que en la tarde de hoy y de mañana se celebran
en la Iglesia parroquial de este pueblo y que por el Sor. Presidente se
invite a los Jefes de la fuerza armada que asiste en esta poblacion
y demás personas que tenga por conveniente y que es costumbre en
otras épocas.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta
sesion, el Sor. Presidente la levanto, extendiendou la present
nota que firman los señores que saben de los que han asistido

